

Abierta la sesión, y terminada la lectura del mensaje que el gobierno había puesto en manos del rey algunas horas ántes, se vió con sorpresa y creciente asombro que aquél continuaba la lectura en estos términos:

«De intento he omitido hablar, hasta lo último de él, de mi persona, porque no se crea que la prefiero al bienestar de los pueblos que la Divina Providencia puso á mi cuidado.

»Me es preciso, sin embargo, hacer presente á este sabio Congreso, que no se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados que procuran seducir á los incautos, persuadiéndoles que mi corazón abriga miras opuestas al sistema que nos rige, y su fin no es otro que el de inspirar una desconfianza de mis puras intenciones y recto proceder.

»He jurado la Constitución, y he procurado siempre observarla en cuanto ha estado de mi parte, y ojalá que todos hicieran lo mismo!

»Han sido *públicos* los ultrajes y desacatos de *todas clases* cometidos á mi dignidad y decoro, contra lo que exigen el orden y el respeto que me se debe tener como rey constitucional.

»No temo por mi existencia y seguridad: Dios, que ve mi corazón, vela y cuidará de una y otra, y lo mismo la mayor y la más sana parte de la nación; pero no debo callar hoy al Congreso, como principal encargado por la misma en la conservación de la inviolabilidad que quiere se guarde á su rey constitucional, que aquellos insultos no se hubieran repetido segunda vez,

si el poder ejecutivo tuviese toda la energía y vigor que la Constitución previene y las Cortes desean.

»La poca entereza y actividad de muchas de las autoridades, ha dado lugar á que se renueven tamaños excesos; y si siguen, no será extraño que la nación española se vea envuelta en un sin número de males y desgracias.

»Confío que no será así, si las Cortes, como debo prometérmelo, unidas íntimamente á su rey constitucional, se ocupan incesantemente en remediar los abusos, reunir la opinion y contener las maquinaciones de los malévolos, que no pretenden sino la desunion y la anarquía.

»Cooperemos, pues, unidos el poder legislativo y yo, como á la faz de la nación lo protesto, en consolidar el sistema que se ha propuesto y adquirido para su bien y completa felicidad.»

Si esto no fué una prueba de su perversidad, si esto no fué un crimen digno de castigo, confesamos ingenuamente que no comprendemos la lógica, ni el derecho, ni la decencia.

El pacto social acababa de romperse, y el rey salió triunfante de donde debió salir destronado, ya que no con la cadena del presidiario.

Pero los liberales no quisieron mancharse quizá con la baba de aquel inmundo reptil, y procuraron *arreglar* aquella grave cuestion con la decencia que acostumbraban.

Satisfecho del golpe que acababa de dar, continuó

Fernando su atrevida marcha por el sendero de la reacción, y entre quejas infundadas y luchas estériles fué gastando la valentía de los constitucionales, á fin de proporcionar el triunfo á sus infames partidarios, como sucedió al poco tiempo.

II.

LA LEY MARCIAL.

En este año se publicó la ley marcial, que tan fatal ha sido siempre á los liberales, puesto que jamás se ha empleado por ellos, y sí contra ellos por los mismos á quienes trataban de sujetar con ella dentro de los límites de la obediencia y del respeto social.

Ley fatal y reaccionaria, que no puede aceptarse sin atacar el principio de humanidad tan recomendado por todos los sabios del mundo y tan despreciado por todos los ignorantes y ambiciosos que han venido hasta hoy repartiéndose el botin del mando en nuestra desgraciada patria.

III.

OCHO AJUSTICIADOS.

El afan de castigar iba aumentándose á medida que el absolutismo iba ganando terreno.

Juan Perez, natural de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, casado, de 25 años, preso el 20 de Fe-

brero de 1821, fué condenado á muerte en garrote, cuya pena sufrió el 22, por haberle hallado durmiendo en las galerías de Atocha, é indicios ó sospechas de haber herido á D. José Lozano por robarle.

Francisco Gonzalez (a) *Capita*, natural de Madrid, soltero, de 24 años, y *Juan Bautista Biol*, natural de Narbona, en Francia, de 35 años, casado, presos el 13 de Marzo de 1821, murieron en el garrote á los tres dias, ó sea el 16 del mismo mes.

Pascual Medina Martinez, subteniente de Cazadores de Olivenza, natural de Almansa, provincia de Albacete, de 37 años, casado, preso el 13 de Octubre de 1820, sufrió la misma pena que los anteriores el 3 de Junio de 1821.

Estéban Sociago, natural de Madrid, de 18 años, soltero; *Juan Francisco Nieves*, natural de Flonrubia, provincia de Cuenca, soltero, de 26 años, y *Santos Fuentes*, natural de Toledo, soltero, presos el 21 de Febrero de 1821, fueron condenados á muerte en garrote, cuya pena sufrieron el 18 de Julio del mismo año.

Alfonso Martinez, natural de Zaragoza, de 27 años, casado, preso el 28 de Abril de 1821, fué condenado tambien á la pena de muerte en garrote, que sufrió el 13 de Octubre siguiente.

Aunque no consta oficialmente el delito que cometieron estos ocho desgraciados, hay motivos fundados para creer que fueron procesados por delitos comunes y sentenciados por la Audiencia de Madrid.

... de 1841, los condeados de ...
... de 1842, los condeados de ...
... de 1843, los condeados de ...

1848

... de 1844, los condeados de ...
... de 1845, los condeados de ...
... de 1846, los condeados de ...
... de 1847, los condeados de ...

... de 1848, los condeados de ...
... de 1849, los condeados de ...
... de 1850, los condeados de ...
... de 1851, los condeados de ...
... de 1852, los condeados de ...
... de 1853, los condeados de ...
... de 1854, los condeados de ...
... de 1855, los condeados de ...

... de 1856, los condeados de ...
... de 1857, los condeados de ...
... de 1858, los condeados de ...
... de 1859, los condeados de ...
... de 1860, los condeados de ...

1822.

AMENAZA DE RIEGO Y ESCENA DEL SABLE.—BESSIERES Y EL MONJE DE LA TRAPA.—LA FACCIÓN SE MULTIPLICA Y EL PAPA HACE DE LAS SUYAS.—MENSAJE DE LAS CÓRTEES.—MUERTE DE LANDÁBURU Y MIEDO DEL REY.—EL 7 DE JULIO.—RIEGO EN EL MINISTERIO.—LOS ASESINOS DE LANDÁBURU.—REGENCIA DE LA SEO Y MANIFIESTO DE FERNANDO.—NUEVE AJUSTICIADOS.

I.

AMENAZA DE RIEGO Y ESCENA DEL SABLE.

Desengañado el país respecto de las intenciones reaccionarias de Fernando VII, eligió sus representantes para este año de entre los más exaltados y quizá los más perjudiciales por su imprudente entusiasmo y exagerado patriotismo.

Elegido presidente de esta Asamblea D. Rafael del Riego, todos esperaban que el rey moderase sus locas pretensiones, plegándose á las reglas constitucionales.

Pero el valiente Riego, que no esperaba del monarca tanta humildad, porque conocia demasiado su veleidoso carácter, se apresuró á prevenir los ardides é in-

trigas palaciegas, dirigiendo al rey las siguientes significativas frases en el discurso de contestacion al de la Corona :

«Las Córtes harán ver al mundo entero que el verdadero poder y grandeza de un monarca consisten únicamente en el exacto cumplimiento de las leyes.»

A pesar de esto, la division introducida en el campo liberal por el solapado Fernando iba produciendo sus frutos.

Se desechaba á Martinez de la Rosa por reaccionario, y se nombraba á Argüelles, como prenda más segura de tranquilidad.

La resolucion tomada por el rey de salir para Aranjuez, adonde se dirigió el dia 6 de Marzo, hizo temer á los constitucionales que se tramaba algun complot, y procuraron unirse para combatirlo.

No se engañaban: desde el Real sitio comenzó Fernando el bloqueo, devolviendo sin sancionar la ley de señoríos, votada en la sesion del 7 de Junio de 1821, lo cual produjo una verdadera tormenta parlamentaria que no tuvo más resultado que una nueva victoria para el monarca.

Los diputados exaltados, que creyeron al ministerio plegado á las exigencias del rey, se propusieron combatirle con energía y decision, y al efecto presentaron una tras otra infinitas proposiciones de censura, que no producian más fruto que el de aumentar la osadía del rey.

Entre ellas figuró la siguiente, suscrita por más de cuarenta diputados:

«Siendo tan funestas las turbulencias que se advierten en las provincias, y las reacciones contra el sistema constitucional, seguidas de procedimientos y persecuciones contra patriotas beneméritos, piden á las Córtes los diputados que suscriben se sirvan resolver que los señores secretarios de la Gobernacion de la Península, Guerra y Gracia y Justicia se presenten en las Córtes á dar cuenta al Congreso del origen de tales procedimientos, y providencias que hayan dado en su razon.»

Esta proposicion y otras muchas encaminadas á evitar que los diputados ministeriales monopolizasen los destinos públicos en provecho propio, fueron otras tantas victorias que los enemigos del régimen constitucional alcanzaron sobre éste, lo cual les animó á continuar con más furor en sus tenebrosas y maquiavélicas conspiraciones.

Conociendo, pues, el monarca el flaco de los liberales, adoptó el sistema de halagarles para mejor vencerles, y al efecto procuró que en la sesion del 16 de Marzo manifestase el ministro de la Guerra que, hallándose á las puertas de la córte el segundo batallon de Asturias, á cuya cabeza diera Riego la voz de libertad en Las Cabezas de San Juan, queria S. M. que entrase en Madrid con gran aparato, y que acordase el Congreso que desfilase por delante del edificio.

La entrada se verificó del modo propuesto por el monarca, y aún se permitió que una comision de oficiales del referido batallon pasase al Congreso para ser felicitada por aquel alto cuerpo con más solemnidad.

D. Rafael del Riego, que presidia la Asamblea, abandonó su puesto por modestia, reemplazándole uno de los vice-presidentes, quien pronunció las siguientes frases dirigiéndose á la comision :

«Batallon de Asturias: El genio tutelar de la libertad acompañe tus filas, miéntras que el aprecio general de los hombres libres te sigue á todas partes.»

Al terminar estas lisonjeras palabras entregó al comandante presidente de la comision un ejemplar del venerando Código que habia servido de emblema al regimiento para defender la libertad de su patria.

El mencionado comandante dijo tomando el libro:

«Al recibir esta augusta prenda de manos de los representantes de la nacion, nada hay más grato para mí que poder presentarles este sable, que fué el primero que relumbró en la mano de Riego al proclamar la libertad en 1820.»

El vicepresidente, lleno de entusiasmo, contestó recibiendo el arma que le presentaba la comision :

«Las Córtes admiten con singular aprecio este acero, fasto vivo del pronunciamiento de la libertad y trofeo del héroe predilecto de ella.—Las mismas dispondrán de él, segun su agrado.»

Abierta discusion acerca de lo que deberia hacerse, acordó la Asamblea que se grabase en la vaina una inscripcion en que se hiciera constar el acuerdo de las Córtes, y que se devolviese á D. Rafael del Riego para que defendiese constantemente las instituciones liberales, y que, muerto el general, se colocase el sable en la Armería al lado de otras armas de ilustres caudillos.

Segun el parecer de algun historiador realista, aquellas frases y aquella escena eran , por lo ridículas, dignas de desprecio.

Más generosos que él, le perdonamos nosotros tan servil apreciacion y continuamos nuestros apuntes con la misma imparcialidad que siempre.

II.

BESSIERES Y EL MONJE DE LA TRAPA.

Ahora bien; miéntras los liberales se entretenian en estos patrióticos desahogos, las partidas absolutistas se aumentaban prodigiosamente, merced á la impunidad en que les colocaba la proteccion del monarca.

En el Principado de Cataluña se presentaron los guerrilleros Misas, Mosen Anton, el monje de la Trapa Fray Antonio Marañon, denominado el *Trapense*, y Bessieres, el célebre sostenedor de la idea republicana, que, al volver á sublevarse, lo hizo en favor de los realistas, apostasía que no le perdona la historia y que no puede perdonarle jamás el elemento liberal.

La historia de los dos últimos personajes que acabamos de mencionar es demasiado curiosa para privar de ella á nuestros lectores.

Refiriéndose al monje de la Trapa, dice un historiador contemporáneo :

«El más notable de todos los cabecillas que se levantaron en el Principado, era el *Trapense*; hombre de unos 45 años, de aspecto sombrío y severidad ex-

traordinaria; sus ojos vivísimos y su mirada penetrante y altiva; en apariencias, muy ascético y virtuoso, reflejábanse en todas sus maneras una mansedumbre edificante y una superioridad de alma notable.

»Tal era también la opinión que de él formaran las gentes, y acudían presurosos hombres y mujeres, niños y ancianos, á prosternarse delante de aquel respetable monje, y tocaban con respeto su ropaje y le besaban como prenda de un distinguido varón.

»Explotaba él la credulidad de aquellas gentes sencillas y entusiastas por los principios de religión y monarquía, y exhortábalas á luchar por estos principios, diciéndoles tener revelaciones que le animaban y otras cosas por el estilo.

»Iba envuelto en el hábito, que remangaba cuando montaba á caballo, y con cuyo hábito, decía él, y por su buena suerte parecía ser cierto, que era invulnerable á las balas.

»Llevaba sobre el pecho un crucifijo, y sable y pistolas pendientes de la cintura.

»El *Trapense* había demostrado en muchas ocasiones, desde que se advirtieran los primeros indicios de la guerra civil, una serenidad y un valor á prueba de toda clase de peligros; ingenio nada común y oportunidad en sus resoluciones; conocimiento del país y otras varias prendas muy recomendables en un jefe de facción.

»En Cervera de Cataluña, con ocasión de haber entrado los constitucionales en el convento de capuchinos y degollado á todos los frailes, á pretexto de que

habian hecho fuego desde las ventanas, durante un combate que la tropa sostenia con los facciosos, demostró el *Trapense* un valor extraordinario y una crueldad no menor que su valor, ni que la desplegada por los soldados del gobierno constitucional.

»Este hombre extraordinario levantó en Cataluña el estandarte de la rebelion, y en breve tiempo la muchedumbre, arrebatada por sus exhortaciones y como sujeta á una influencia magnética, corria á engrosar la hueste que el misterioso fraile mandaba.

»La juventud montañesa del Principado, ávida siempre de emociones y peligros y ganosa de contemplar de cerca al que ya era asunto de leyendas y conversaciones, abandonaba el hogar y se lanzaba al encuentro del *Trapense* ó le seguia frenética cuando atravesaba por en medio de los pueblos, á caballo, mirando con altiva indiferencia á cuantos hallaba al paso y desafiando á las autoridades, no siempre tan enérgicas como era de esperar en vista del peligro.

»Los gritos de *viva la Religion! ¡viva el rey absoluto!* resonaban en aquellas montañas y sus ecos se repetian en toda la península, sin que por esto despertara el bando liberal de su engañoso sueño de gloria.»

Despues, ocupándose de Bessieres, dice el mismo historiador:

«Bessieres era un aventurero frances, que, desertando cobardemente de las banderas del César frances, pasó al servicio de España, consiguiendo un puesto en el regimiento de Borbon; luchó contra sus compatriotas durante la guerra de la Independencia, y al ter-

minar aquel gigantesco poema de las glorias de España, Bessieres era capitán con grado de teniente coronel.

»Dedicóse durante algún tiempo á empresas industriales, en que perdió los escasos frutos de sus economías; al llegar el período revolucionario de 1820 tomó el oficio de aventurero, esperando llegar á realizar mayores ventajas, y seducido por los ejemplos que su nación le ofreciera; oficio que suele ser más lucrativo que ninguno cuando acompaña la fortuna, segun nos demuestran las historias, pero que exige siempre más astucia de la que empleaba el renegado francés.

»Descubiertos sus planes, consiguió que la pena capital que se le imponía, merced á los ruegos é influencia de los exaltados, se permutara en la de algunos años de encierro en el castillo de Figueras.

»En 1822, cambiando el plan que se propusiera en otros días, y como lograra fugarse del castillo, se adhirió al bando absolutista y se erigió en jefe de facción.

»La popularidad que había adquirido en la pasada guerra, el valor personal que demostrara en muchas ocasiones y un exceso de afecto á España y sus costumbres, de que hacía ostentoso alarde en todas partes, le proporcionaron en poco tiempo un buen número de partidarios.»

Hé aquí los dos hombres más temibles del bando absolutista en el campo de batalla.

III.

LA FACCIÓN SE MULTIPLICA Y EL PAPA HACE DE LAS SUYAS.

Las partidas que, á más de éstas, luchaban por el absolutismo eran infinitas, y los constitucionales iban perdiendo terreno á medida que aquéllas avanzaban, apoyadas por la Francia, que les proporcionaba los auxilios necesarios, de acuerdo con el hipócrita Fernando, que continuaba haciendo su papel de víctima con inaudito descaro, puesto que aseguraba á las Córtes que las relaciones entre aquella nacion y España eran cada vez más *cordiales* y que no habia que temer un ataque á las instituciones ni al órden de cosas establecido.

Los jefes militares Torrijos, Manso, Rotten, Milans y otros de los más entendidos del ejército constitucional, eran los encargados de combatir la sublevacion; pero sus laudables esfuerzos eran cada vez más inútiles, porque el enemigo se guarecia en el confesonario cuando era atacado de cerca y se parapetaba tras el baluarte de las conciencias que sabia explotar admirablemente.

De vez en cuando las Córtes adoptaban resoluciones enérgicas para evitar los conflictos que á cada paso provocaban los absolutistas; pero se estrellaban en el doble juego del monarca y en la generosidad de los liberales moderados, que apenas oian media docena de palabras halagüeñas, deponian su patriótico y justo enojo.

Tambien el Pontífice llegó á jugar en esta lucha su papel de *ángel exterminador*, dando pruebas de *caridad* y *uncion evangélica*, en el mero hecho de suspender las bulas á los eclesiásticos diputados por Cádiz Espiga y Muñoz Torrero.

Al cabo llegó un dia en que las Córtes se convencieron de que Fernando VII alentaba la sublevacion preparando un golpe de Estado.

Pero ya era tarde.

La insurreccion habia tomado demasiado incremento y los liberales eran á su vez demasiado tontos para combatir victoriosamente con los solapados reaccionarios.

IV.

MENSAJE DE LAS CÓRTES.

En tan difíciles y azarosas circunstancias, decidieron las Córtes remitir al rey un mensaje, altamente patriótico y previsor, como lo prueban los siguientes párrafos, que tomamos del original:

«En tal situacion, y cuando la tranquilidad del Estado va á desplomarse si no se acude pronto con un eficaz remedio, faltarian las Córtes á su más sagrado deber si no acudieran á V. M. con el debido respeto, pero con la energía propia de los diputados de un pueblo libre, á rogarle:

»Que con mano fuerte arranque de una vez las raíces de tantos desastres y peligros, dando con toda la fuerza que le conceda las leyes un único y vigoroso

impulso á su gobierno, haciéndole marchar más en armonía con la verdadera opinion pública, que es la reina del mundo y cuyo torrente no es dado contrariar á los hombres.

»Que inmediatamente se armase y aumentase la milicia nacional voluntaria.

»Que con igual premura se organizase y atendiese al ejército permanente.

»Que manifestase decididamente á todo gobierno extranjero, que directa ó indirectamente quisiere tomar parte en nuestros asuntos domésticos, que la nacion española no estaba en el caso de recibir leyes, pues aun tenía fuerza y recursos para hacerse respetar.

»Que se tomasen las medidas necesarias para contener á los funcionarios que se excediesen de los medidos límites de sus atribuciones, y otras de igual vigor para exterminar á los facciosos.

»Que con respecto á los eclesiásticos y prelados que promueven y alientan el fanatismo y la rebelion, se tomasen tan enérgicas y formidables providencias, que los hiciese desaparecer aterrados de este suelo para no volver más á él á soplar el fuego de la discordia y á encender la funestísima llama de la supersticion.»

Los presentimientos de las Córtes no eran infundados ni tampoco sus temores, viéndolos confirmados con el silencio que supo guardar el monarca y con los *vivas al rey absoluto* dados en Aranjuez el dia de San Fernando, y precisamente en los momentos en que se hallaba la córte reunida en los jardines, en medio de

una inmensa multitud, que arreciaba sus gritos á cada sonrisa del rey-verdugo.

Despues de estas repugnantes escenas vino el monarca á Madrid para cerrar el Parlamento, cuya ceremonia tuvo lugar en medio del disgusto y el descontento general.

V.

MUERTE DE LANDÁBURU Y MIEDO DEL REY.

Seguido el rey por la muchedumbre llegó á Palacio, donde sus genízaros repitieron los *vivas* de Aranjuez, aunque no con tanta impunidad, porque los liberales ahogaron aquellos gritos con los de *viva la Constitucion!* trabándose una lucha sangrienta de la que resultaron algunas víctimas, que el solapado monarca vió caer á sus piés con la mayor indiferencia.

Alentados los realistas con la indirecta proteccion que les dispensaba su augusto amo, volvieron á reproducir sus insultos á los liberales, secundándolos á los pocos dias la guardia de Palacio.

Confundida la soldadesca realista con la chusma fanática que rodeaba el Palacio, repetian desaforadamente sus gritos de *viva el rey absoluto!*

Avergonzado uno de los oficiales de servicio en aquel punto, llamado Landáburu, se acercó á los grupos y comenzó á reprenderles; pero los revoltosos continuaban gritando y repitiendo sus insultos á los liberales, sin hacer caso de las palabras de aquel digno oficial, que, no pudiendo contenerse, desenvainó el

sable para castigar la osadía de la canalla realista y la insubordinacion de los soldados.

Apénas vieron éstos la actitud amenazadora del oficial, se lanzaron sobre él y le asesinaron villanamente, arrastrando despues su cadáver hasta las puertas de Palacio, donde le dejaron, para que su real amo pudiese ver que sus sabuesos no se descuidaban.

Tan criminal atentado puso en alarma á la poblacion, y Fernando VII estuvo á punto de dar el tan deseado golpe de Estado, ántes de que los constitucionales pudieran reunirse; pero no se atrevió porque su cobardía era tan grande como su cinismo.

Los sublevados se atrincheraron en la Plaza de Palacio, donde fueron sitiados, aunque no tan bien que no les quedase un punto de retirada, que aprovecharon tan pronto como se les unieron cuatro batallones de guardias, encaminándose todos al Pardo para organizar mejor el ataque.

El Ayuntamiento y algunos diputados á Córtes se reunieron en sesion, acordando elevar un mensaje á la Diputacion permanente, concebido en estos términos:

«Cuatro dias há que la capital de las Españas es teatro de escenas aflictivas, y ve á S. M. y á su gobierno en medio de unos soldados rebelados.

»En tal caso, ni se observa que los ministros den señales de vida, ni que la Diputacion permanente se revista de la decision necesaria para hacer frente á los peligros que la rodean y amenazan.

»Ya no es tiempo de contemplaciones.

»El rey, cercado de facciosos, no puede ejercer las

facultades de rey constitucional de las Españas; sus ministros, en igual situacion, no pueden gobernar al Estado.

«Tiempo es de salir de tan equívoca situacion.

«Los que suscriben, sólo ven dos caminos para salvar la patria, y ruegan á la Diputacion permanente que los adopte; á saber:

«Ó pedir á S. M. y á los ministros que vengan á las filas de los leales, ó declararlos en cautividad y proveer al gobierno de la nacion por los medios que para tales casos la Constitucion señala.

«Si la Diputacion no accede á esta insinuacion, protestan ante sus comitentes que no son responsables de los males que han ocurrido y se aumentarán probablemente.»

Ni la Diputacion contestó, ni el rey ni el gobierno se movieron de Palacio, más bien por miedo que por prudencia, pues nada tenian que temer del honrado pueblo de Madrid.

VI.

EL SIETE DE JULIO.

Por fin se decidió que los batallones sublevados se dirigiesen á diferentes puntos sin entrar en la corte; pero el oficial D. Luis Fernandez de Córdoba, uno de los jefes de la insurreccion, no creyó conveniente respetar aquella orden, y arrastrando á sus compañeros con su militar elocuencia, decidieron probar fortuna con las armas.

Y efectivamente; en la noche del 6 al 7 de Julio se aproximaron los batallones rebeldes á la capital, entrando en ella por la Puerta del Conde Duque á las dos de la madrugada.

Roto el fuego en la calle de la Luna, hasta donde pudo llegar sin infundir sospechas uno de los batallones sublevados, en cuyo punto fué detenido por una partida del batallon sagrado, bien pronto se hizo general el ataque, porque los demas batallones insurrectos se habian dirigido cautelosamente á la Plaza Mayor y Puerta del Sol.

En todas partes quedaba teñida con sangre la tierra que pisaban los rebeldes, á pesar de sus heroicos esfuerzos, dignos de mejor causa.

Derrotados en la Puerta del Sol, acuchillados en la Plaza y perseguidos de cerca por los bravos milicianos, corrian á refugiarse en Palacio, cuyas puertas permanecian cerradas, con honda pena de Fernando VII, que veia frustrado el mejor plan de sus *valientes* genízaros.

El general Morillo atacaba entretanto las Caballerizas Reales, en donde se habia refugiado el grueso de los rebeldes.

Una de las balas disparadas desde este punto hubo de penetrar en las habitaciones del rey, que impulsado por el miedo mandó cesar el fuego, ordenando á un oficial que fuese á comunicar esta determinacion al general Ballesteros.

Escuchada por éste la orden del monarca, se apresuró á contestar :

«Diga V. al rey que mande rendir las armas inmediatamente á los facciosos que le cercan, pues, de lo contrario, las bayonetas de los libres penetrarán, persiguiéndolos, hasta su real cámara.»

Terminada por fin la lucha, con grandes pérdidas por una y otra parte, se reunió lo más importante del partido constitucional para acordar lo más conveniente, siendo admitidos á la Junta dos oficiales de los sublevados, quienes manifestaron que los deseos del rey eran que no se derramase sangre y que no se desarmase á la guardia por decoro al trono.

Esta proposicion fué rechazada, como no podia ménos, y los batallones que iban á desarmarse volvieron á fugarse, siendo perseguidos y destrozados nuevamente.

Mucho pudiéramos añadir para justificar la conducta del pueblo madrileño en la memorable jornada del 7 de Julio; pero teniendo á la vista un artículo escrito el mismo dia y publicado en la *Gaceta* del siguiente, preferimos copiar algunos párrafos de él, porque demuestran gráficamente el entusiasmo y arrojo con que la Milicia Nacional de Madrid supo combatir á los enemigos de la libertad:

«Hoy ha visto esta capital una de las escenas más execrables que se pueden imaginar.

»Esta patria comun de todos los españoles, este pueblo pacífico y generoso, modelo de todas las virtudes sociales, se ha visto atacado en su propio seno por aquellos mismos á quienes las leyes del honor y de la naturaleza imponian solemnemente la sagrada obligacion de defenderle.

»Uno de los cuerpos de la Guardia Real que han levantado estos dias el estandarte de la insurreccion contra su patria, y contra su mismo rey, á quien aparentaban defender, vino anoche desde el Pardo á atacar la capital por el punto de la Plaza, hasta cuyas inmediaciones logró penetrar, favorecido de la oscuridad.

»Estos facciosos emprendieron, sin duda, semejante operacion, y contaron con un feliz resultado, porque creian neciamente que la Milicia Nacional, cuya principal fuerza estaba situada en aquel punto, se dejaria arrollar cobardemente por ellos y lograrían cuando ménos quitarle la artillería.

»Pero cuán fallidas les salieron sus esperanzas!

»Esta Milicia heroica les hizo un vivísimo fuego, con un valor digno de la causa de la libertad.

»Esta Milicia, verdaderamente Nacional, lauro y honra eterna de su patria, sostenida por la artillería, logró rechazar á aquellos genizaros, que allá en su bárbaro orgullo contaban con una victoria fácil, concurriendo igualmente á ello los demas cuerpos de esta benemérita guarnicion, y la mayor parte de la oficialidad, muchos sargentos, cabos y soldados de la misma Guardia Real, que habian podido abandonar á los insubordinados, los cuales todos á competencia han cooperado á la conservacion de nuestras libertades, y salvar á esta populosa capital de los horrores del desorden, de la sedicion y de los asesinatos, dando las más relevantes pruebas de su valor, de su disciplina, de su amor á la patria y de su decision á sostener sus sagrados juramentos.

»Los dignos militares que en este dia, de solemne memoria, han dirigido esta gloriosa accion, y han salvado á su patria, harán la relacion de estos sucesos tales como han sido, refiriendo todos sus interesantes pormenores; pero entretanto no podemos ménos de levantar nuestra débil voz á la faz de todo el universo, para afear este enorme crimen, y demostrar una eterna gratitud á nuestros heroicos defensores.

»¡ Venir á ejercer los furores de la guerra dentro de una gran poblacion, dentro de la misma capital de las Españas, exponiéndola á todos los horrores de un combate, al incendio, al saqueo, á la muerte de millares de víctimas inocentes, á una maldad tan espantosa que nadie podia imaginarla, ni que hubiese españoles capaces de cometerla!

»Sin embargo, es muy cierto que este atentado inaudito se ha cometido por soldados españoles.

»Y cuál ha sido el motivo de tan bárbaro arrojó? ¿Cuál la razon poderosa que estos hombres han tenido para despedazar de este modo el seno de su madre patria?

»El restablecer al rey en su poder absoluto, es decir, el esclavizar la patria, el hacerla doblar la cerviz al yugo de una infame servidumbre, el volverla á sumergir en la más profunda barbarie para que sea la más desventurada de todas las naciones.

»Este es el fin que se proponian y proponen estos hombres indignos del nombre español.

»¡Oh, qué dias de dolor y de luto nos darian si consiguiesen que triunfase su detestable causa!

»La imaginacion más viva é inflamable es incapaz de calcularlos: oprobio, miseria, ignorancia, pobreza, despoblacion, ruina, costumbres depravadas, perfidias, delaciones, persecucion, suplicios.....

»Estos serian los amargos frutos que cogeria la nacion española, si se dejase arrebatarse la libertad que ha adquirido á costa de inmensos sacrificios, de que es tan digna y acreedora.

»¿Pero quiénes son los hombres que pretenden privarla de tan inapreciable bien? ¿Dónde están sus luces, sus talentos y sus virtudes para gobernar y hacer feliz á un gran pueblo?

»Cuando fueron árbitros de su suerte, ¿qué beneficios le hicieron? ¿qué papel representó en los seis años de arbitrariedad la magnánima nacion española entre las demas naciones de la Europa á quienes enseñó á defender su independencia?

»¿Pero qué dignidad, qué grandeza, qué decoro habia de tener un pueblo esclavizado y entregado á manos de una faccion egoista y acostumbrada á la adulacion cortesana, de una faccion que abusaba de la confianza y del poder del rey, sólo para saciar su codicia y ambicion?

»Partidarios del poder absoluto, si no fuérais *los más ignorantes y estúpidos* de los hombres, os avergonzaríais de la mala causa que defendeis.

»Si semejantes hombres *fuéran capaces de razon*, se convencerian de que es imposible ya establecer el despotismo, á no ser sobre sangre y ruinas; y en fin, llegarían á persuadirse de que, en el estado actual de

civilizacion, sólo puede ser partidario del poder absoluto un *bárbaro* ó un *malvado*.»

El Ayuntamiento elevó por su parte una exposicion á S. M. en que le pedia que nombrase un ministerio completamente liberal y de accion, destituyendo ántes á la camarilla palaciega, tan perjudicial al trono como al país.

VII.

RIEGO EN EL MINISTERIO.

Aceptando aquel estúpido y falaz monarca la proposicion del Ayuntamiento, porque tan fácilmente se doblegaba á las exigencias de sus cortesanos, como cedia á los consejos de los constitucionales, llamó á Riego para decirle:

«Que en lo sucesivo no daría lugar en su corazon á los consejos de hombres pérfidos.»

Rogándole que así lo dijese de su parte á la corporacion municipal.

Inmediatamente despues, pidió al Consejo de Estado que le designase los nombres de los que considerase dignos de formar el nuevo gabinete, contestándole aquel alto cuerpo que los mejores eran los que hasta entónces le formaban.

Reiterada la peticion, el Consejo reiteró á su vez el dictámen, ante lo cual decidió Fernando elegir por sí el ministerio que debia reemplazar al de Martinez de la Rosa, nombrando por el pronto para la cartera de Gobernacion á D. José María Calatrava, esperando que la

popularidad de éste tranquilizase á los liberales, y entregando la de Estado al coronel D. Evaristo San Miguel, en quien los madrileños habian comenzado á depositar su confianza.

De este modo fué cubriendo las vacantes que resultaron por la completa dimision del ministerio, y la situacion pudo normalizarse algun tanto.

Procediendo los nuevos ministros de las sectas masonicas, les sobraba energía y talento para gobernar y hacerse respetar de todos.

Así es que inmediatamente quitaron del lado del rey los que inspiraban desconfianza al país, de lo cual se lamentaba Fernando á espaldas de los ministros.

VIII.

LOS ASESINOS DE LANDÁBURU.

Uno de los primeros actos de aquel gobierno, fué decretar la muerte de *D. Teodoro Goiffin*, teniente de la Guardia Real, y la de *Salvador Gabarra* y *Agustin Ruiz Perez*, soldados del mismo cuerpo, el primero como instigador y los segundos como autores del cruel asesinato cometido en la persona del teniente Landáburu, muriendo los tres en el patíbulo, como veremos en el lugar correspondiente.

Con tan crueles desahogos se tranquilizó algun tanto la córte, mientras que las provincias sufrían los horrores de la guerra civil, que de dia en dia iba haciéndose más terrible.

Decretada tambien la muerte de D. Javier Elío, se llevó á cabo con gran contentamiento de los valencianos, en cuyo país habia dado aquel general pruebas inequívocas de su carácter feroz y sanguinario.

IX.

REGENCIA DE LA SEO Y MANIFIESTO DE FERNANDO.

Despues de la desastrosa muerte del mencionado general, se creó una regencia compuesta del marqués de Mata-Florida, del arzobispo de Tarragona D. Jaime Creux y del baron de Eroles, quienes proclamaron *al rey absoluto* en la Seo de Urgel, cuya plaza habian tomado los insurrectos, publicando en seguida un manifiesto en que concitaban á la rebelion en nombre del rey y dictaban órdenes que decian emanadas de aquél para conseguir un completo triunfo sobre los constitucionales.

Acosado el gobierno en sus últimas trincheras, y viendo que el monarca no queria combatir espontáneamente lo manifestado por la falsa regencia, puso á la firma del rey un manifiesto en que, no sólo se desmentia lo dicho por el criminal triunvirato de La Seo, sino que se obligaba al país á perseguir como facciosos á cuantos se declarasen partidarios del absolutismo.

Muchas y muy graves eran las acusaciones que contra los sublevados se hacian en aquel documento, mereciendo particular mencion las consignadas en los siguientes párrafos, que firmó el hipócrita Fernando

con objeto de calmar una vez más el justo enojo de los liberales y de que le dejasen despues conspirar tranquilo y sosegadamente.

«..... Las escenas que produce esta lucha entre los hijos de la patria y sus criminales adversarios, son demasiado públicas para que no llamen mi atencion, y demasiado horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la ley, y no conciten la indignacion de cuantos se precian del nombre de españoles. Vosotros sois testigos de los excesos á que se ha entregado y se entrega esa faccion liberticida. No necesito presentaros el cuadro que ofrecen Navarra, Cataluña, y otras más provincias de este hermoso suelo. Los robos, los asesinatos, los incendios, todo está á vuestra vista..... Fijadla sobre ese *trono de escarnio y de ignominia erigido en Urgel por la impostura.....* La Europa culta mira con horror estos excesos y atentados. Clama la humanidad por sus ofensas, la ley por sus agravios, y la patria por su paz y su decoro. Y yo callaria por más tiempo? ¿Veria tranquilo los males de la magnánima nacion de que soy jefe? ¿Escucharia *mi nombre profanado por perjuros que le toman por escudo de sus crímenes?* Nó, españoles; los denuncia mi voz al tribunal severo de la ley; los entrega á vuestra indignacion y á la del universo. Sea esta voz el iris de paz, la voz de la confianza, que aplique un bálsamo á los males de la patria. Valientes militares, redoblad vuestros esfuerzos para presentar en todos los ángulos de la península sus banderas victoriosas.....

»Ministros de la religion, vosotros que anunciáis